

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19708 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Begíjar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 213, de 4 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje-Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Dinamizador Tecnológico, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor de Actividades Recreativas y de Entretenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o tablón de anuncios de la Corporación, y sede electrónica del Ayuntamiento de Begíjar (<https://begijar.sedelectronica.es>), en la forma prevista en las propias bases.

Begíjar, 10 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Eufrasia María Martínez Montes.